

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SECRETARIA SALA LABORAL

NOTIFICACION POR EDICTO

Fecha de fijación: 19/04/2024

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Sentencia	Actuacion	Magistrado
760013105015201600268	Ordinario	FERNANDO ANTONIO MARULANDACARDENAS	LLOREDA S.A. Y OTRO	18/04/2024	Sentencia 2da. instancia revocadaOBS. SENTENCIA REVOCADA PARCIALMENTE	Desp. 13. Mg. María Isabel Arango Secker

Numero de registros:1

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por un (01) día hábil, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, en la fecha 19/04//2024 a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

Secretario